



Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022, ha adoptado el acuerdo que se transcribe a continuación en el proceso cobertura de **quinze plazas de funcionario de carrera de Auxiliar Administrativo por turno libre y una por turno de discapacidad**, para personas con certificado de discapacidad de al menos el 33%, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (LI-02/2021):

PRIMERO.- Ampliar en 15 días naturales el plazo para la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos así como el lugar y fecha de publicación de los miembros del Tribunal, desde el día 29 de enero de 2022 hasta el 12 de febrero de 2022.

SEGUNDO.- Publicar dicho Acuerdo en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://lasrozas.es/Convocatorias de Empleo Público>).

TERCERO.- Contra el presente Acuerdo de ampliación de plazo no cabe recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que ponga fin al procedimiento.

En Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

Ana Isabel Pérez Baos
CONCEJAL DE
RECURSOS HUMANOS
(P.D Acuerdo JGL 23 de julio de 2021)